

La Comisión para el Empoderamiento Jurídico de los Pobres

Excluidos de la prosperidad

La mayoría de los 3.000 millones de pobres del mundo viven fuera del amparo del ordenamiento jurídico, sin una protección legal básica que les reconozca derechos sobre sus viviendas, sus bienes y su trabajo arduo. Al no contar con derechos de propiedad, tienen el temor de ser expulsados por la fuerza del lugar donde viven. Puesto que no tienen acceso al sistema de justicia, son víctimas de la corrupción y la violencia. Sin leyes laborales que se hagan cumplir, padecen de condiciones de trabajo poco seguras y abusivas. Si son dueños de una empresa informal, no pueden invocar protección de las leyes comerciales que los empresarios de los países desarrollados dan por sentada; de esta forma, no tienen oportunidades económicas ni en sus propios países ni en el mercado mundial. Muchas de esas personas no fueron inscritas al nacer y no pueden recibir servicios públicos básicos. Sin la defensa de la ley, su capacidad de crear riqueza se ve frustrada; sin acceso a la justicia, se atenta contra su dignidad. La mayoría de los pobres del mundo poseen bienes de algún tipo, pero carecen de medios oficiales de acreditar su propiedad con instrumentos jurídicamente reconocidos, como escrituras, contratos y permisos. Estas personas viven y trabajan en la “economía informal”, donde no hay normas que gocen de reconocimiento amplio y que sean de cumplimiento obligado. Para mucha gente, un conglomerado confuso de reglamentos redundantes y contradictorios imposibilita el acceso al sistema formal. Las leyes y los procedimientos legales que garantizarían los derechos a menudo no se hacen cumplir y no han sido concebidos para beneficiar a los pobres.

Empoderamiento jurídico: liberar el potencial humano

Presidida conjuntamente por Madeleine Albright, ex Secretaria de Estado de los Estados Unidos, y por Hernando de Soto, economista peruano y fundador del Instituto Libertad y Democracia, la Comisión para el Empoderamiento Jurídico de los Pobres es la primera iniciativa a escala mundial centrada específicamente en el vínculo entre la exclusión, la pobreza y el derecho. Dirigentes de todo el mundo están llegando a la conclusión de que, ampliando la protección jurídica y los derechos de propiedad, se liberaría un potencial desaprovechado para reducir la pobreza y conseguir un desarrollo económico de base amplia. Al mismo tiempo, saben que es difícil crear sistemas jurídicos que empoderen a miles de millones de personas para mejorar sus propias vidas, y buscan un nuevo consenso sobre cómo lograr ese objetivo. Trabajando conjuntamente con gobiernos y organizaciones multilaterales, no gubernamentales y comunitarias, Empoderamiento Jurídico forjará ese consenso. Para ello, examinará los beneficios y



riesgos reales de extender derechos formales a las personas que viven sin la protección del ordenamiento jurídico, teniendo en cuenta la realidad cotidiana de los vecindarios pobres y asentamientos informales de las distintas partes del mundo. Para encontrar una solución es también fundamental definir incentivos para que los responsables políticos de alto nivel cambien el statu quo, apoyar medidas que amplíen el acceso a mecanismos justos y previsibles de solución de controversias, y asegurar que los gobiernos a todos los niveles sean más accesibles y transparentes a fin de que los pobres puedan ejercer sus derechos.

Aprender de la experiencia: de la política a la práctica

Para abrir nuevos caminos en el empoderamiento jurídico, es preciso comparar las experiencias adquiridas en distintas partes del mundo y en diferentes instituciones y organizaciones, así como aprovechar esas experiencias en beneficio real de los pobres. Empoderamiento Jurídico logrará ese objetivo con dos iniciativas principales. Habrá grupos de trabajo, compuestos por algunos de los mejores expertos y especialistas del mundo en los aspectos clave del empoderamiento jurídico: imperio de la ley y acceso a la justicia; derechos de propiedad; derechos laborales; empresas y organizaciones comerciales legales; y hojas de ruta para la aplicación de las reformas. Estos cinco grupos colaborarán con las organizaciones internacionales y de la sociedad civil, gobiernos donantes y países que han emprendido reformas, analizando las experiencias adquiridas en proyectos anteriores y participando en las iniciativas de desarrollo en marcha. Los grupos de trabajo redactarán informes finales que inspirarán y servirán de guía para la elaboración de políticas. Se celebrarán consultas nacionales y regionales en África, América, Asia y Europa y en ellas participarán interesados locales, desde responsables políticos de alto nivel hasta representantes de los pobres. Esos procesos nacionales y regionales permiten a Empoderamiento Jurídico realizar su labor tomando como base la realidad local, y ayudan a formular recomendaciones que reflejan los diversos entornos culturales, socioeconómicos y políticos.

Acerca de la Comisión

Empoderamiento Jurídico funciona como una entidad independiente y tiene el patrocinio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que apoya tanto a la secretaría como a las actividades emprendidas en distintas partes del mundo. La Comisión para el Empoderamiento Jurídico de los Pobres fue creada por un grupo de países en desarrollo e industrializados, entre ellos el Canadá, Dinamarca, Egipto, Finlandia, Guatemala, la India, Islandia, Noruega, el Reino Unido, Sudáfrica, Suecia y Tanzania, y terminará su labor en 2008.



Copresidentes

Madeleine K. Albright fue Secretaria de Estado de los Estados Unidos y Representante Permanente de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas. La Dra. Albright es la fundadora de The Albright Group LLC, una firma de estrategia global, y profesora de la Georgetown School of Foreign Service. Ex presidenta de The National Democratic Institute for International Affairs, presidenta de The Pew Global Attitudes Project, presidenta de la Truman Scholarship Foundation y miembro de la Junta de Directores del Council on Foreign Relations y el Aspen Institute.

Hernando de Soto, economista y ex empresario, es el presidente del Instituto Libertad y Democracia, un influyente grupo de estudios de prestigio internacional con sede en Lima (Perú) que tiene por objetivo crear sistemas jurídicos para ayudar a los pobres a tener acceso a los derechos de propiedad, los bienes y el capital. Ha asesorado a Jefes de Estado de unos 20 países sobre programas de reforma de la propiedad y es autor de varios libros y monografías sobre política económica, entre ellos la influyente obra “El misterio del capital”.

Miembros de la Comisión

Empoderamiento Jurídico está integrada por eminentes políticos y especialistas de todo el mundo, con experiencia reconocida en la planificación y puesta en práctica de procesos complejos de reforma en pro del bien público. Los miembros de la Comisión participan a título personal.

Fazle Hasan Abed
Fundador y Presidente de BRAC, Bangladesh

Lloyd Axworthy
ex Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá

Leszek Balcerowicz
Presidente del Banco Nacional de Polonia

Lahkdar Brahimi
ex Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas

Gordon Brown
Ministro de Finanzas del Reino Unido

Fernando Cardoso
ex Presidente del Brasil

Shirin Ebadi
Premio Nobel de la Paz, Irán

Ashraf Ghani
Decano de la Universidad de Kabul y ex Ministro de Finanzas del Afganistán



Prince Hassan bin Talal
Presidente del Club de Roma

Muhammad Medhat Hassanein
ex Ministro de Finanzas de Egipto

Hilde Frafjord Johnson
ex Ministra de Desarrollo Internacional de Noruega

Anthony Kennedy
Juez Asociado de la Corte Suprema de los Estados Unidos

Allan Larsson
ex Ministro de Finanzas de Suecia

Clotilde Aniouvi Medegan
Presidenta del Alto Tribunal de Benin

Benjamin Mkapa
ex Presidente de la República Unida de Tanzania

Mike Moore
ex Primer Ministro de Nueva Zelanda y ex Director General de la OMC

Milinda Moragoda
ex Ministro de Reformas Económicas, Ciencia y Tecnología de Sri Lanka

Syed Tanwir H. Naqvi
ex Presidente de la Oficina Nacional de Reconstrucción del Pakistán

Mary Robinson
ex Presidenta de Irlanda y ex Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Arjun Sengupta
Presidente de la Comisión Nacional de Empresas del Sector No Estructurado de la India

Lindiwe Sisulu
Ministra de Vivienda de la República de Sudáfrica

Lawrence Summers
Presidente de la Universidad de Harvard, Estados Unidos

Erna Witoelar
Embajadora Especial de las Naciones Unidas para los objetivos de desarrollo del Milenio en Asia y el Pacífico

Ernesto Zedillo
ex Presidente de México

Junta de Asesores y Asociaciones

A través de su Junta de Asesores y otras alianzas, Empoderamiento Jurídico trata de lograr un apoyo amplio para su labor.



Robert Annibale
Director Mundial de Microfinance, Citigroup

Marek Belka
*Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa (CEPE)
de las Naciones Unidas*

Diego Hidalgo
Fundador del Club of Madrid

Donald Kaberuka
Presidente del Grupo del Banco Africano de Desarrollo

Jan Peterson
Presidenta de la Comisión Huairou

Jean Lemierre
Presidente del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo

Luis Alberto Moreno
Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo

Kumi Naidoo
Director Ejecutivo de CIVICUS

Sheela Patel
*Fundadora de la Society for the Promotion of Area Resources
(SPARC)*

Juan Somavía
Director de la Organización Internacional del Trabajo

Anna Tibaijuka
Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat

Victoria Tauli-Corpuz
*Presidenta del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las
Cuestiones Indígenas*

John Watson
Presidente de CARE Canada

Paul Wolfowitz
Presidente del Banco Mundial

Francisco Garza Zambrano
Presidente de Cemex North America

Secretaría

Naresh Singh, Director Ejecutivo